Los Debates

ANO XIV — DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA — NUM. 2371

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA
Jueves 7 de Marzo de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION:
En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

El Sr. Cañellas y el Ferro-carril

(De *El Eco del Guadalope*)

Hemos averiguado que el diputado liberal Sr. Cañellas ha sido el que por segunda vez ha impedido, con su actitud obstruccionista, que por el Congreso fuese aprobada la proposición de ley que reprodujo el señor Martinez Pardo para la continuación de la línea férrea de Alcañiz á la Rápita.

Hemos averiguado también que otro diputado liberal por un distrito de la provincia de Tarragona, el señor Lopez Puigcerver, conferenció con el Sr. Cañellas para que desistiera de su actitud; pero ni esta conferencia, ni las razones que le expusieron otros representantes del país, hicieron mella en el ánimo del defensor del *ferro-carril fantástico*, denominado *pourrire* de Alcañiz á Tarragona, inventado únicamente por los enemigos del Val de Zafan para evitar que éste sea un estorbo al directo.

Pero ¿en qué consiste que los diputados ministeriales de la provincia de Teruel y demás provincias de Aragon y los de Tarragona se dejan imponer por un diputado de oposición? Es muy singúlar este caso; hay quien dice que encierra un jeroglífico; nosotros no creemos esto, nosotros creemos que nuestros representantes en Córtes son en extremo contemporizadores con el señor Cañellas.

Para cuando se reanuden las tareas legislativas nos permitimos darles la voz de alerta. Tengan presente que el estado interino del funcionamiento de los trenes de La Puebla á Alcañiz ofrece el riesgo de quedar interrumpido tan pronto como se agote el crédito concedido por el ministro Sr. Allendesalazar. Por aquí circulan siniestros rumores en ese sentido; por consiguiente, para conjnrar aquel peligro, es de imperiosa necesidad que se vote por las cámaras el citado proyecto de ley y que se subaste la construcción de la línea, suceda lo que quiera, para que una compañia séria se encargue de dicha construcción y del servicio estable de La Puebla á Alcañiz.

Así el Sr. Cañellas podrá continuar después ensalzando el ferro-carril fantástico de Alcañiz á Tarragona, que es lo mismo que si dijera de Alcañiz á la Luna.

De nuestra colaboración

Hombres y Obras

NIEPCE

7 de Marzo

El más afortunado de los padres de lo fotografia que tales progresos ha realizado ya, pasando del campo de la ciencia al del arte, fué José Nicefero Nierce, nacido en Chalons Sler-Saone el 7 de Marzo de 1765, siendo así que éste fué el verdadero inventor, y á Daguerre solo pertenecia la gloria de reformador del invento.

Niepce siguió en su juventud la carrera militar, tomando parte en las guerras de Italia desde 1791 á 94, como oficial adjunto del ayudante del general Frollier; pero una enfermedad que quebrantó su salud y debilitó su vista le hizo alejar de la milicia, siendo nombrado administrador del distrito de Niza hasta 1801.

Con su mujer y su hijo se marchó entonces á su ciudad natal para trabajar como mecánico en compañia de un hermano suyo.

Sus grandes condiciones para la nueva profesiòn se revelaron inventando varias máquinas y artificios, tan útiles como ingenicsas; pero Niepce, no contento con tales trabajos, los abandonó para dedicarse á la química, siguiendo sus investigaciones científicas él solo, al marcharse su hermano á Inglaterra, dirigidas principalmente á perfeccionar la litografia, que recientemente se había inventado. Despues de varios experimentos, sustituyó la piedra litográfica por las planchas de estaño pulimentado, empleando para las reproducciones el lápiz especial por la acción de la luz.

Valiéndose de un betun de su especialidad (el betun de Judea), logró en 1822 obtener copias exactas de varios grabados reproducidos sobre planchas de vidrio ó de estaño pulimentado, pudiendo cinco años despues reproducir y fijar de un modo permanente la imágen de cualquier objeto por la acción de la luz.

Noticioso Daguerre de tales inventos, se puso en relación con él para perfeccionarlos y explotar un invento en el que tambien se ocupaba.

Solo duró tres años esta sociedad, que acabó con la muerte de Niepce el 5 de Julio de 1833, el cual no disfrutó de su invento ni su nombre se unió al de la naciente fotografia, que solo se llamò daguerreotipo.

Y no obstante, Daguerre, como decimos al principio, solo fué el perfeccionador del invento, y Niepce, de vivir unos años más, quien sabe si hubiera llegado por el camino emprendido de las planchas de estaño y el betun de Judea, al moderno fotograbado que tanto tardó en seguir á la fotografia.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

El potaje

Estamos, como quien dice, en plena dominación del potaje clásico de garbanzos de Fuente sauco, acelgas y demás hortalizas que constituyen las galas de huertos y sembrados.

Cada estación, cada solemnidad, cada acontecimiento de los que ineludiblemente figuran en el almanaque, imponen su plato favorito, y los españoles de pura raza, de los que todavía y pese al cosmopolitismo imperante, existen bastantes ejemplares, se imponen la para ellos obligación ineludible de atracarse de buñuelos por la época de la visita á los difuntos, de monas de Pascua por estos risueños días, de turrones por las fiestas de Navidad, de bellotas por San Eugenio, de chicharrones á raiz de la matanza, de hojaldres por las fiestas carnavalinas, de gazpacho por los días que siguen al Corpus y de potaje por los tristones y desanimados de la Cuaresma.

El potaje forma parte integrante de la comida llamada «de viérnes», desustanciada y poco ó nada alimenticia, y primero las dueñas de casa que bailaron cotillones allá por el año 40 y conocieron en plena juventud á la princesa Ratazzi, dejan de adquirir la Bula, que resucitar á diario, desde que el sacerdote las pone la ceniza en la frente, el potaje tradicional, sin el que no se comprende la llegada de la primavera médica.

El potaje cuaresmal en nada se parece á los que figuran constantemente en los *monus* de las comidas elegantes con los nombres de *potage Condé*, ***Broussais***, ***Segalas***, ***Lamartine*** y demás que ostentan, en número de 500, la lista que formó Caréme sobre los diferentes modos que sabía para componerlos. Estos son la preparación necesaria al estómago que ha de recibir las inverosímiles salsas de los indescifrables platos que inventan á diario los *Vatel* de las casas modernas y de los restaurants en boga. Aquél, en cambio, no sirve de preparación para nada y constituye el opíparo banquete á que se condenan las familias devotas en los días de Cuaresma y condenan á cuantos en su mesa toman asiento. Aquéllos parecen despedir aromas de nardos y claveles, cuyo vaho empaña tibiamente los dorados mecheros de la luz, la cristalería irisada y los fruteros de plata donde se apiñan las frutas de vellosa epidermis y los dulces en cunitas de papel rizado; el potaje del día tiene el color de las velas que usan los hermanos de la Paz y Caridad, cumple perfectamente los deseos que respecto al martirio de la carne pregonan desde el púlpito en sermomones lúgubres, los ministros de nuestra religión; parece aderezado con oraciones, y los garbanzos que flotan sobre agua cristalina, abscurecida como la del mar por las algas, por las acelgas y espinacas, no tienen menos dureza que las cuentas del rosario de vieja gruñona, que busca en los *dieces* que va pasando, consuelos de amor que solo se logran á los dieciocho años.

El potaje de la Cuaresma tiene más que de comida nutriva, de abstinencia irremediable.

Cuando excitado todavía el paladar por las viandas que figuraron en las cenas de Carnaval, sufre la brusca

transición al potaje, es cuando se comprenden y disculpan los motines que los presos arman á menudo negándose á comer el rancho, primo hermano del potaje cuaresmal. ¿Qué sería de nosotros condenados á potaje perpétuo? ¿Qué castigo podría, no ya sobrepujar, sino igualarle?

Cuando, en un hiperbólico arranque de pasión, dijo no sé quién, «contigo, pan y cebolla», sin duda creyó excesivo pintar la grandeza de su amor aceptando el pan y el potaje. ¡Esa sí que sería prueba de cariño! ¡Eso sí que constituiría sacrificio monumental!

El potaje es el recurso del pobre que no gana, subido á un andamio ó aserrando madera, lo que cuesta un pedazo de carne; ó del cursi que gasta en trapos, cintas y perifollos, lo que debiera emplear en substancioso alimento que devolviera á la sangre los gróbulos rojos, cuya falta pregona la amarillez de su semblante. ¡Para esos, todo el año es Cuaresma!

Compadezcámosles; esperemos resignados los dias en que los perfumes de las fresas y el sol ardoroso y las campanas repicando á gloria, señalen el dia de la Resurrección, y pidamos con Calinez «una Cuaresma cortita.»

C. OSSORIO Y GALLARDO.

A VUELA PLUMA

¡Están dejados de la mano de Dios!

Creíamos nosotros que la Ley de Reclutamiento no se había modificado; pero hoy hemos visto que, por el capricho ó la petulancia de los encargados de cumplimentarla, aparece todo lo contrario y para muestra nos limitaremos á copiar una de las papeletas pasada á uno de los mozos de revisión del reemplazo de 189..... y que dice así:

Ayuntamiento de Tortosa

Reemplazo de 189.....

Revisión de exenciones

Se cita al (aquí el nombre y apellidos) para que el dia 10 del actual y hora de las nueve de su mañana comparezca ante la Comisión mixta en Tarragona, al objeto de serle revisadas las exenciones ó excepciones que le fueron otorgadas, como comprendido en los artículos 83 á 87 de la Ley de reemplazos de 21 de Octubre de 1896, tal como previenen los artículos 90 y 100 de la misma; advirtiéndole que la falta de comparecencia le irrogará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Tortosa 28 Febrero de 1901.

Recibí el duplicado — *El Alcalde*
EL INTERESADO — EDUARDO RICO

De la lectura de la anterior papeleta de citación se desprende que el autor ó redactor de ella, ó está loco ó chiflado, y vamos á demostrarlo. ¿Cómo se ha de presentar ante un Centro el individuo á quien se cita para el dia 10 de un mes, si se le pasa la citación con fecha 28 del mismo? ¿O es que el amanuense que ha extendido la papeleta ignora el contenido de los artículos 55 de la Ley de reemplazos y 56 del Reglamento para su ejecución?

Sabido es que el artículo 85 de la Ley confiere á las Comisiones mixtas la ineludible obligación de revisar todas las excepciones y exenciones otorgadas por los Municipios respectivos, para lo cual el Gobernador civil, cumpliendo lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley, señala los dias que á cada pueblo corresponde presentarse al juicio de exenciones, y no creemos que el Gobierno de provincia se haya anticipado al cumplimiento de una prescripción legal; luego la Alcaldia no debe cumplir con ese requisito exigido por el artículo 95 del Reglamento, hasta que la Superioridad lo ordene, y de este modo se evitará una plancha como la cometida con la remisión de las citadas papeletas de notificación, y el llevar la intranquilidad y la zozobra al ánimo de muchas familias, para despues tener que decir: ¡Señor, pequé! Perdon, que no sé lo que tengo entre manos. Nada, en este asunto, como en lo del sorteo, es lo que hemos dicho: ¡Están dejados de la mano de Dios!

X.

Fué el de ayer dia de júbilo para Tortosa.

Los liberales, como los conservadores, los de ideas más afines al partido que ha venido al poder, como los más separados del programa del señor Sagasta, todos se felicitaban por el cambio político que, si no ha de mejorar la situación de nuestra pátria, ha de barrer de nuestra ciudad á esa *partida* de vividores que por nuestro mal y para mal y vilipendio de Tortosa, revivió hace dos años al calor del polaviejismo y de la indiferencia cínica de Silvela.

Esto, se dicen todos, ha de matar aquéllo; y como *aquello* pesa sobre Tortosa con la fuerza abrumadora de todos sus atropellos, persecuciones y escándalos, felicítanse todos de que llegue álgo que barra al gonzalismo y sanee nuestra ciudad de su influencia deletérea; álgo que despeje esa negra cerrazón á cuya sombra se han cometido tantos abusos y tantos delitos; algo que, respetando el derecho de todos, ponga de una vez freno á tanta rapacidad y á tanto latrocinio.

Y esta esperanza que abriga nuestra ciudad de la nueva situación política, hace que los perseguidos, los atropellados, las víctimas todas de tantos abusos, se regocijen ante la perspectiva no solo de justas reparaciones, sino de saludables escarmientos, que han de contribuir á aplastar para siempre ese caciquismo repugnante y soez que ha sido la vergüenza de nuestra comarca.

La Sociedad Colombófila de Cataluña educa actualmente sus palomas, tomando como objetivo Valladolid, á 625 kilómetros en línea recta de Barcelona, y pocos años se habían visto tan concurridas las sueltas preparatorias.

Con motivo de lo bien que se presenta la temporada, entre los adeptos á la primera de las sociedades colombófilas españolas reina grande entusiasmo y se cree que los concursos proyectados resultarán sumamente interesantes.

Anteanoche, al entrar en los salones del *Club* D. Teodoro Gonzalez, fué recibido por los sócios con una cencerrada.

Nuestro soberbio cacique bajó la cabeza y marchóse del local entre la rechifla de todos.

Si D. Teodoro fuera filósofo ó poeta, podria recordar y repetir en sus amarguras presentes y futuras:

¡Qué solos se quedan los muertos!

La recaudación líquida obtenida por la delegación de Hacienda de la provincia, durante el próximo pasado mes de Febrero, ha sido de pesetas 904.751'07.

Nuestro estimado amigo y paisano el jóven aventajado alumno del Colegio de Medicina de Barcelona D. Manuel Gimisó y Catalá ha obtenido, por su aplicación y brillante comportamiento, uno de los premios de 200 pesetas que los señores Rector y Vice-rector de aquella Universidad acordaron conceder á cinco alumnos, uno de cada facultad.

Por la honrosa distinción de que ha sido objeto enviamos al Sr. Gimisó y á su apreciable familia nuestra más cordial enhorabuena.

El astrónomo extremeño D. Mariano Herrera ha predicho que del dia 6 al 8 del actual se dejarán sentir en todo el globo grandes fenómenos meteorológicos, manifestados en la mayoria de las regiones por lluvias torrenciales, acompañadas de fuertes tronadas.

Los Sres. Carsi Hermanos, de Vinaroz, no satisfechos con los perfeccionamientos que de continuo introducen en las máquinas de su gran fábrica de arroces y harinas para que la bondad de sus productos continúe luchando ventajosamente con el mercado nacional y sosteniendo sin quebranto la competencia de los estranjeros, han confiado á la sociedad *Barberá y Compañía*, de Tortosa, la perforación de un pozo que en condiciones económicas facilite á la fábrica el caudal de agua potable que necesite.

Tener que surtir de agua á máquinas cuyo trabajo útil es de 300 caballos de vapor y la imprescindible necesidad de emplear tubos de 20 centímetros de diámetro, son circunstancias que, aún prescindiendo de las condiciones del terreno, dificultan, aunque á la par avaloren, el éxito de la empresa. Confiamos, sin embargo, que con prontitud inusitada y en condiciones económicas muy satisfactorias verán realizados sus deseos los Sres. Carsi Hermanos.

Fundamos nuestra opinión en el éxito feliz que han alcanzado las numerosas perforaciones que en esta comarca lleva practicadas el Director técnico de la Sociedad *Barberá y Compañía*, D. Ramón Barberá, cuyos conocimientos prácticos há muchos años fueron apreciados y reconocidos por el eminente geólogo y eximio catedrático de la Universidad Central, Excmo. Sr. D. Juan Vilanova y Piera.

Los generales Dewet y Cronge han sido nombrados jefes honoríficos de la guardia cívica de Bruselas.

En Barcelona ha fallecido nuestra paisana D.ª Rosa Ayet, madre de nuestro particular amigo el Ingeniero industrial D. José Mur y hermana política del conocido comerciante D. Mateo Cartes.

Acompañamos á la familia de la finada en su justo dolor. —R. I. P.

Se asegura que un reciente ex-ministro piensa pedir los derechos pasivos que le corresponden y que, si no se atiende su reclamación, acudirá al tribunal de lo Contencioso, pues entiende que lo decretado por el Sr. Silvela sobre este asunto no puede derogar lo dispuesto por las leyes.

El Vice-Rector y Claustro de Profesores de este Seminario Conciliar, con sus alumnos, obsequiarán hoy á Santo Tomás de Aquino con Misa de Comunión que distribuirá el Iltmo. Sr. Obispo; y á las 10 se cantará á toda orquesta una notable misa, en la que predicará el reverendo Licdo. D. Luis Alcoverro, Catedrático. Los cultos, como todos los años, revestirán la mayor pompa.

La Cámara de Comercio de Barcelona ha nombrado una ponencia para que estudie las causas que han influido en el alza de los cambios y medios que se han de utilizar para cortar los grandes abusos que cometen los agiotistas, que tanto daño están causando á la industria catalana que, como es sabido, adquiere las primeras materias para alimentar sus industrias.

El Banco de España ha acordado retirar de la circulación los billetes de veinticinco pesetas al objeto de reducir la circulación fiduciaria.

Algunos periódicos dicen que se debe esta medida á un ardid del Banco de España para contrarrestar la campaña que se hace contra la excesiva circulación fiduciaria, para aparentar que la reduce y en realidad continuar con el mismo contingente, por lo cual añade *El Economista*, que no son los billetes de veinticinco pesetas los que se deberian retirar para reducir la circulación fiduciaria, sino los de mil.

En el muelle de la estación de Irún explotaron anteayer, á las cinco de la mañana, varias cajas de dinamita.

La explosión fué formidable, resultando muchos obreros muertos y heridos.

El dia 3 del presente mes, el mozo del tren descendente, Jaime Vidal Mir, vecino de Barcelona, tuvo la desgracia de caerse del tren, cerca de Ascó, resultando con la pierna y brazo derechos fracturados, por lo que ingresó en el hospital de aquella villa.

Por un capitan de la Guardia civil de Lérida ha sido detenido el farmacéutico de Santa Coloma de Queralt, D. Francisco Altisent, de ideas carlistas.

En Barcelona continúa la huelga de los consumidores de gas y electricidad.

Los pocos comerciantes que no se habían adherido al acuerdo de los gremios, de cerrar los establecimientos al atardecer, lo verificaron anteayer, causando con esta actitud gra-

ves daños á los fabricantes de dichos flúidos, daños que aumentarán si, como se asegura, los comerciantes é industriales construyen una fábrica por su cuenta.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Amoniacos y nitratos para primavera.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningun niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana

Heraldo de Madrid y Liberal

Estos importantes diarios se hallan de venta, todos los días, después de la llegada del tren exprés, en el estanco de la calle del Angel á cargo de don Emilio Sabaté, quien, prévio aviso, los reparte á domicilio.

Audiencia Provincial

Bajo la presidencia del Sr. Oiz se constituyó anteayer el tribunal de la sección segunda con el jurado del partido de Gandesa para resolver si Manuel Sambró Arnau es culpable de otro delito de robo cometido en una casa de campo del término de Fatarella en Enero de 1900.

El letrado defensor Sr. Nougués renunció á la prueba pericial para alegar la eximente de imbecilidad del procesado, y practicada la prueba testifical y la documental, se concedió la palabra al fiscal sustituto Sr. Munté, quien, calificando el hecho de autos de robo con las agravantes de despoblado y doble reincidencia, pidió al jurado veredicto condenatorio.

El letrado Sr. Nougués consigna que en el ejercicio de su honrosa profesión, que proporciona gloria en la defensa de procesados, muchas veces se encuentran espinas y abrojos, en cuyo caso se encuentra hoy al defender aparentemente al procesado, porque no le puede defender, sino que solo lleva su voz. Continúa creyendo que el procesado no es el verdaderamente culpable, sino nuestra constitución social, la falta de instrucción moral y religiosa, y termina pidiendo al jurado emita veredicto en conciencia.

Hecho el resúmen por el señor presidente, el tribunal de derecho dictó veredicto de culpabilidad, siendo, en su consecuencia, condenado el procesado á seis meses y un dia de arresto mayor.

Le representaba el procurador señor Peñarrubia.

***

Ante el tribunal de la sección primera, constituido con los Sres. Rives, presidente, Musté y Verderol, magistrados suplentes, vióse en juicio oral una causa por hurto contra un vecino de Tortosa, partida Camarles.

El procesado alquiló á varias mujeres para recojer aceitunas, lo cual realizaron en unas fincas lindantes con otra de su padre, hecho que tuvo lugar los dias 1 y 2 de Noviembre de 1899.

Practicada la prueba testifical, y dada por reproducida la documental, el teniente fiscal Sr. Carballo calificó los hechos constitutivos de dos delitos, por ser distintos los dueños, distintas las fincas y distintos los dias en que se cometieron los hurtos, pidiendo fuese el procesado condenado, por cada uno de ellos, á un año y un dia de presidio correccional.

El letrado Sr. Virgili, después de felicitarse que el Ministerio fiscal reformase sus conclusiones, poniéndose en claro la oscuridad que existía sobre la valoración de las aceitunas, cuestión principal del hurto, sostuvo que el hecho de autos constituye un solo delito, puesto que existe la unidad del lugar y la unidad del tiempo, no siendo de apreciar en los delitos contra la propiedad la pruralidad de hechos, y bajo este concepto espera que la Sala en su próxima sentencia dictará un fallo de conformidad con lo que tiene solicitado en su escrito de conclusiones.

Concluso para sentencia.

Representaba al procesado el procurador señor Dalmau.

ESCRÓFULA

Cómo una niña fué curada de esta enfermedad

Hemos recibido una carta de los padres acompañando la fotografía de su hija que sufrió de una afección escrofulosa con caracteres alarmantes. Esta enfermedad es tan prevalente, y hay tan pocos remedios que sean eficaces para curarla, que nos complacemos en poder demostrar como el caso en cuestión fué curado.

«Madrid, 10 de Marzo de 1900.

Muy distinguido señor mío: El buen resultado obtenido del ensayo con la muestra de Emulsión Scott que se dignó usted remitirme, me ha inducido á continuar el uso de su inmejorable específico, puesto que la dolencia que sufria mi niña era de carácter escrofuloso con marcada propensión á erisipela, tanto que tenia afectada la cara con alguna hinchazón en la nariz, y no me cabe duda alguna de que el uso de su maravillosa Emulsión la ha puesto en su estado normal, lo que me complazco en manifestar á usted para que haga de ello el uso que le convenga.

Maria PASTOR

GABINA PASTOR.
Madrid, calle Cardenal Cisneros, 7, 3.º»

Es de suma importancia que toda persona que sufre de alguna de las manifestaciones de la escrófula conozca la eficacia de la Emulsión Scott. Si se usa la legítima Emulsión Scott para combatir la escrófula, no cabrá duda alguna acerca de la superioridad de este preparado sobre todo otro remedio preconizado contra las impurezas de la sangre.

La Emulsión Scott no es una composición vulgar de aceite de hígado de bacalao. Es una fórmula científica y especial de la mejor calidad de este aceite, combinado con los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina. La Emulsión Scott es grata al paladar, ayuda á la digestión, y por consiguiente los pacientes más débiles la toleran sin dificultad y pueden continuar su uso hasta obtener la curación completa, mientras que si emplearan otros remedios pronto se cansarian de ellos, y finalmente habrian de recurrir á la Emulsión Scott para alcanzar la curación.

La Emulsión Scott purifica y enriquece la sangre, produciendo aumento de carnes sanas y consolidando un buen estado de salud. Contra las toses, resfriados, catarros y toda afección de garganta, bronquios ó pulmones; así como contra todo caso de emaciación por anemia ó consunción, la Emulsión Scott es, sin disputa, el remedio soberano, el remedio con el que, en absoluto, puede contarse. La legítima Emulsión Scott se distingue de toda otra preparación inferior por su marca de fábrica — un hombre cargando á cuestas un gran bacalao — en el envoltorio exterior de cada frasco. Sin esta marca ninguna es legítima.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á don Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

REMITIDO

Sr. Director de LOS DEBATES.

Muy señor mio: me permito molestar su atención por última vez, para decir cuatro palabras á ese discípulo de Jorje llamado Pedro Gaya, en contestación á su magnífico remitido, modelo de cultura literaria y buen gusto, inserto en el periódico *La Verdad*, correspondiente al dia de ayer.

No es cierto que la Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos me dejara cesante del cargo de Inspector local del Timbre, como supone el Sr. Gaya, si no que, por el contrario, fuí yo quien dimití dicho cargo, por mi falta de salud; y por lo que afecta á mi comportamiento durante el tiempo que desempeñé dicho cargo, no es el Sr. Gaya persona competente para juzgarle, y mucho menos quien escribe exige en esta forma: *exhije*, y otras lindezas por el estilo.

Lo que decía yo en mi anterior remitido de las 32 pesetas que le entregó el hoy 2.º Teniente de Alcalde don Francisco Juan Ribás y Subirats, me afirmo y ratifico en lo dicho y estoy dispuesto á sostenerlo ante los Tribunales de justicia si preciso fuere.

Habla el Sr. Gaya de espedientes y de 75 pesetas de que le hice entrega. Es verdad que le entregué dicha suma y que, además de ella, le dí otra para atender á sus necesidades, según manifestación del mismo Sr. Gaya, y que él se gastó bonitamente en un café establecido en la calle de Cambios, adonde fueron á parar tambien las 75 de marras.

¿No se acuerda el Sr. Gaya de que, mientras yo fuí Secretario en Roquetas, por culpa de él fueron al servicio German Bayarri Gasol y José Vidiella Freixens, por no haber cursado el Gaya los certificados de existencia de sus hermanos, recibidos de los Jefes de los Cuerpos, á la Comisión mixta de Reclutamiento? Y no vale aquí al Sr. Gaya que diga que él no era el Jeje del Negociado; lo que debe decir y proclamar muy alto, que toda su vida ha sido, es y será un solemne holgazan é inepto para todo trabajo que no sea la oreja de Jorje.

Y basta por hoy, Sr. Director, no quiero molestar más su atención, contestando paparruchas que solo merecen el desprecio de las gentes sensatas, pues entre el Sr. Gaya y mi humilde persona, me parece que hay alguna diferencia.

Le anticipa las gracias su afectísimo amigo y atento S. S. Q. B. S. M.,

SAMUEL TORRES.

Marzo 5 de 1901.

Correo de Madrid

5 de Marzo de 1901.

Crisis resuelta

A las once de la mañana el señor Sagasta ha sido llamado por la regente.

El jefe de los liberales ha permanecido en la régia estancia de las once y media á las doce.

A la salida del Alcázar nos ha dicho á los periodistas: S. M. me ha encargado que forme ministerio.

En seguida que se ha sabido que el Sr. Sagasta habia recibido poderes de la reina para formar ministerio, ha aparecido la lista de las personas agraciadas por el cambio político.

Ahí va la primera provisión de cargos:

Gobernador civil de Madrid, Merino.

Alcalde, Aguilera.
Gobernación, Taverga.
Estado, Moret.
Hacienda, Canalejas.
Instrucción Pública, Maluquer.
Guerra, Weyler.
Gracia y Justicia, Puigcerver.

Esta candidatura ha sufrido no obstante algunas modificaciones, pues se sabe positivamente que el Sr. Canalejas no aceptará por ahora ninguna cartera, porque, según ha manifestado, creería la opinión que la campaña del *Heraldo* en pró de los liberales era interesada y por conseguir un puesto en el ministerio.

En ninguna de las que circulan como más probable para constituir el nuevo ministerio figura el exministro Sr. Capdepón, lo cual ha llamado la atención pública y no ha dejado de estrañar, por tratarse de uno de los más leales servidores de D. Práxedes.

DECRETOS EN PUERTA

Se asegura que los primeros decretos que se publicarán como dando señales de vida el nuevo ministerio figuran el decreto levantando la suspensión de las garantías constitucionales y suspendiendo por viente días las elecciones de diputados provinciales.

Al Sr. Canalejas y á algunos de sus amigos se les reservará para más adelante.

En casa del jefe

La casa del Sr. Sagasta ha estado visitadísima desde que se ha hecho pública la noticia de haberse confiado la formación de gabinete.

El jefe de los liberales ha ofrecido la cartera de Gracia y Justicia al señor Montero Ríos, quien ha aceptado la designación habiendo manifestado que mantendrá en toda su integridad las reformas que en la oposición formuló sobre la reforma en todos los órdenes de la carrera judicial y organización de Tribunales de justicia.

El Sr. Sagasta ha manifestado que, si acepta, será ministro de Hacienda un personaje muy jóven del partido liberal que jamás ha desempeñado ningún cargo público.

La solución

A nadie ha sorprendido la solución de la crisis.

El fracaso que ayer sufrió el señor Villaverde en la entrevista con el Duque de Tetuán esperanzó á los liberales; esto, unido á la campaña de la prensa en pró de los fusionistas, hacía esperar lo ocurrido.

Ahora la cuestión primera que se presenta á resolver y que dará juego es la relativa á las comunidades religiosas, pues los elementos avanzados obligarán al Sr. Sagasta que defina su actitud que sólo esbozó cuando los últimos sucesos.

Vegetales cultivados en los criaderos de la *Colonia Gassol*, de PEDRO ABADIE.

Acacias para paseos y carreteras.—Mandarines.—Manzanos varias clases.—Membrilleros.—Melocotoneros.—Naranjos.—Perales varias clases.—Plátanos de varios tamaños para paseos y carreteras.—Palmeras de varios tamaños.

Varios otros vegetales á precios convencionales.

Oficial Barbero

Se necesita uno para sábados y domingos, ó á todo estar, en la barbería de D. Francisco Tomás, Pasaje Franquet.

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

HOTEL UNIVERSAL
DE
SALETA Y MALE
20, SAN PABLO, 20
(frente al Gran teatro del Liceo)
BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reune todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde *cinco peseta* diarias.—Servicio á la carta.—Habitacion con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

Alfonso Meifren
CIRUJANO-DENTISTA
Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fístulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construccion de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehtre compuesta por A. Meifren, para la conservacion de la boca.

GLÓBULOS

Medicamentos Homeopáticos de todas clases

TRITURACIONES — DILUCIONES

Aconitum.	Ipecacuana.
Arnica montana.	Kali carbonicum
Arsenicum album.	Mercurius.
Assafetida.	Nux vómica.
Belladona.	Opium.
Brionia.	Phósforus.
Chamomilia.	Pulsatilla.
Colchicum.	Rus toxicodendrum.
Digitalis purpurea.	Sulfhar.
Hyosiamus niger.	Verarum album.
Ignatia.	

FARMACIA Y LABORATORIO de Monner
Carbó, 15——Pescadores, 2 y 4
TORTOSA
TINTURAS MADRES

LA GRESHAM
COMPAÑIA INGLESA DE
Seguros sobre la vida
Y DE RENTAS VITALICIAS
FUNDADA EN EL AÑO 1848
Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados
PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham. tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, *Plaza de Cataluña. 9.* BARCELONA. Comisionado en Tortosa, D. JOSÉ GONZALEZ QUINZÁ. Banqueros: El Banco de Tortosa.

La gota y el reumatismo

El artritismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrásico del doctor Sebleu las cuales, careciendo de mercurio, cales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y mudadas de la acción local de la pomada antirreumática, Busacca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, *Arenal, 1.*—**Madrid.**

CONFITES CARPA
REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA
TOS
NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA-2 PTAS FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Representante en Tortosa: Droguería de DON ENRIQUE CARPA.

En este mismo establecimiento se expenden todas las primeras materias para la confección de guanos.

SALVACION DE LOS NIÑOS
LA
Denticina Oliveres
INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el periodo crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: **Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell,** Droguerias, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.
» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
Sándalo Pizá
MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. *Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.* Diez y nueve años de exito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos dia riamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

¡De interés general!
AGUA abundante y potable
en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

Sres. Barberá y C.ª
Plaza de San Juan, 18
TORTOSA

Desde 5 PESETAS
Relojes
comprándolos por docenas en los almacenes de relojería de
Carlos Coppel
Fuencarral, 25.—Madrid
PIDASE EL CATÁLOGO
Venta al por mayor y menor